



EXPEDIENTE DE CAPACIDAD MATRIMONIAL N°
_____ /2021

CERTIFICADO DE CAPACIDAD MATRIMONIAL

EL/LA ENCARGADO/A DEL REGISTRO CIVIL DE MALAGA, D./D^a. MARÍA DOLORES MORENO-TORRES SÁNCHEZ

C E R T I F I C A: como resultado del expediente instruido al efecto, que, conforme al Código Civil, tienen capacidad para contraer matrimonio entre si:

D./D^a. _____, hijo de _____ y de _____, nacido/a en _____, el _____, cuyo nacimiento consta inscrito/a en el Registro Civil de _____, al Tomo --, Pág. --, de estado civil _____, nacionalidad _____, vecino/a de _____ y con domicilio en _____.

Y D./D^a. _____, hija de _____ y de _____, nacido/a en _____, el _____, cuyo nacimiento consta inscrito/a en el Registro Civil de _____, al Tomo --, Pág. --, de estado civil _____, nacionalidad _____, vecino/a de MÁLAGA, y con domicilio en _____.

Málaga a _____.

Firma del/a Encargado/a:

NOTA.- La validez de este certificado expira a los seis meses de su expedición.

CERTIFICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO

D./D^a. _____, en su calidad de _____
_____ CERTIFICA que las personas a que se refiere el certificado anterior de capacidad matrimonial, **expedido por el/la encargado/a D./D^a.**, han celebrado matrimonio religioso _____
_____ ante D./D^a. _____
_____ en su calidad de _____, y los testigos mayores de edad, D./D^a. _____
_____, con D.N.I. n° _____ y
D./D^a. _____, con D.N.I. n° _____.

El matrimonio se ha celebrado el día _____ de _____ de dos mil _____, en _____ (término municipal, calle y número).

Firmas: